



## LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de Facultad de Artes

### CONVOCA

A las/los profesionales del arte nacionales o extranjeros al proceso de admisión otoño 2024

## Maestría en Teoría y Práctica de las Artes Escénicas (MTPA)

### PERFIL DE INGRESO

Poseer formación profesional en una de las áreas del conocimiento artístico siguientes: arte dramático, danza, música, etnocoreología. Ser creador en activo, contar con testimonios de su obra creadora, investigación, publicaciones, proyectos de creación en el área de opción terminal: dirección, interpretación o creación. En casos de excepción de aspirantes con trayectoria artística relevante, se podrán considerar otras áreas de conocimiento.

### REQUISITOS DE INGRESO PARA ASPIRANTES NACIONALES

#### Documentos oficiales

- Título y/o diploma o grado inmediato anterior; y en caso de no contar con dicho documento deberá presentar acta de examen y constancia del trámite del título o diploma o grado. Es necesario cumplir con estos requisitos conforme a lo previsto en la fracción I del artículo 53, del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP; en caso contrario, no podrán ser aspirantes a cursar el programa respectivo.
- Cédula profesional del Título o Diploma o Grado inmediato anterior expedida por la Dirección General de Profesiones (DGP).
- Certificado de estudios del nivel inmediato anterior debidamente legalizado.
- Acta de nacimiento y CURP no mayor a un año en la fecha de expedición.
- Primera etapa: llenar formato de inscripción para proceso de selección. Solicitándolo a los correos abajo anotados o en la página: [www.artes.buap.mx](http://www.artes.buap.mx), reenviarlo a la misma dirección.
- Definir desde la inscripción la opción terminal.
- Presentar INE y fotografía tamaño infantil.
- Currículum vitae actualizado, acompañado de documentos probatorios.
- Presentar anteproyecto de tesis (título, tema, protocolo), relacionado con el área terminal.
- Entrevista con los miembros del Comité de Recepción (presencial)

#### Documentos académicos

Entregar constancia de comprensión de lectura de segundo idioma, avalado por una institución reconocida o instancia acreditadora nacional o internacional (con puntaje mínimo de comprensión de lectura de 400 puntos).

### REQUISITOS DE INGRESO PARA ASPIRANTES PROVENIENTES DEL EXTRANJERO

- Certificado de estudios (con todas las calificaciones) y el título y/o diploma o grado del nivel inmediato anterior o su equivalente, debidamente apostillados y/o legalizados según el país de procedencia.
- Si la persona aspirante con antecedentes académicos cursados en el extranjero pretende obtener únicamente el grado expedido por la BUAP con fines exclusivamente académicos, esto es, sin registro electrónico ante la DGP de la SEP para el trámite de cédula de especialidad, maestría o doctorado; la persona aspirante desde la Admisión al programa deberá solicitar por escrito a la Unidad Académica el **Dictamen de Reconocimiento de Estudios Cursados en el Extranjero** conforme a lo que establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP, descargar formato en: <https://bsu.buap.mx/dNJ>.
- Si la persona aspirante, además de obtener el diploma o grado expedido por la BUAP, pretende obtener el trámite de registro electrónico correspondiente para la obtención de la cédula de especialidad, maestría o doctorado por la DGP de la SEP; deberán informar por escrito a la Unidad Académica y, una vez que sean aceptadas en el programa, deberán iniciar el **Procedimiento de Revalidación de los Estudios Cursados en el Extranjero** ante la SEP conforme a los lineamientos correspondientes, descargar formato en: <https://bsu.buap.mx/dNK>.

**NOTA:** Al momento del trámite de registro electrónico, ante la DGP, del grado obtenido en la BUAP, las personas extranjeras deberán tener la condición migratoria permanente o con permiso para trabajar, además del título o diploma o grado registrado ante la DGP, del nivel inmediato anterior al programa cursado y su correspondiente cédula.

- Acta de nacimiento.

En caso de que los documentos antes referidos se encuentren en idioma distinto al español, se deberán presentar con la traducción correspondiente (incluyendo la apostilla o la legalización según el país de procedencia) expedida por perito autorizado de la Embajada o Consulado de México, por el Tribunal Superior de Justicia o por perito del Centro Integral de Traducción de la Facultad de Lenguas de la BUAP.

- CURP y Documento Migratorio (estos documentos pueden presentarse una vez aceptadas o aceptados al programa).

### IMPORTANTE:

- Atendiendo a la naturaleza del programa de posgrado, para que la persona aspirante sea aceptada, deberá cumplir con los requisitos adicionales o específicos conforme a lo previsto por el artículo 55, del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la BUAP.
- Para el proceso de egreso y titulación, deberán cumplir con los requisitos vigentes publicados en el portal [www.titulacion.buap.mx](http://www.titulacion.buap.mx). Se sugiere revisar los requisitos durante su permanencia para preparar previamente el trámite ante la Dirección de Administración Escolar.

### PROCESO DE ADMISIÓN

#### Etapas del Proceso de Selección

#### Publicación de la convocatoria

#### 1.- Primera Etapa: Inscripción del 1 de marzo al 12 de abril 2024 (virtual)

-El proceso se abre para considerar perfiles en: teatro, danza, música, etnocoreología y otros afines\*.

-Inscripción para proceso de selección.

-Llenar formato de inscripción, solicitándolo a los correos abajo anotados o en la página: [www.artes.buap.mx](http://www.artes.buap.mx), en tiempo y forma, reenviarlo a la misma dirección.

-Definir desde la inscripción la opción terminal.

-Para aceptación al proceso de selección, el promedio general de licenciatura será de 8.0.

-Notificación a su correo personal para presentación de documentos.

**Nota:** En caso de "otros afines" \*, serán puestos a consideración del Comité Académico del programa.

#### 2.- Segunda Etapa: Preselección del 22 al 26 de abril 2024 (presencial)

#### Presentación de documentos

-Documentos Personales: fotografía, INE, acta de nacimiento, título y cédula profesional de licenciatura. Certificado de estudios de licenciatura, debidamente legalizado, que incluya el promedio general del aspirante.

-Currículum Vitae Actualizado (acompañado de documentos probatorios de la actividad artística, obra creadora, publicaciones, proyectos de investigación en la creación).

-El anteproyecto debe contemplar: título, protocolo, antecedentes del tema, desarrollo del tema en 4 semestres (en una extensión máxima de 5 cuartillas), y debe relacionarse con el área terminal seleccionada.

-Entregar los documentos personales y título en copia físicas y digitales. Presentar originales para su cotejo.

-Entregar constancia de comprensión de lectura de segundo idioma, avalado por una institución reconocida o instancia acreditadora nacional o internacional (con puntaje mínimo de comprensión de lectura de 400 puntos).

-En caso de ser aceptado/a para tercera etapa, se notificará a su correo personal para el proceso de selección interno.

#### Notas:

\*Toda la documentación que acompaña la solicitud debe entregarse personalmente en la sede del posgrado, Facultad de Artes, BUAP.

\*\*Para los/las aspirantes extranjeros/as deberán presentar los documentos legalizados o apostillados, según aplique en el país de emisión. En el caso de que los documentos se encuentren en un idioma diferente al español, deberán contar con la traducción legalizada.

#### 3.- Tercera Etapa. Entrevista y prueba de selección del 20 al 24 de mayo 2024 (presencial)

#### Proceso de selección interno

-El/la aspirante entregará una carta de motivos para su ingreso al programa, dirigida al Comité Académico del Posgrado y una carta-compromiso de titulación en tiempo y forma.

-Entrevista con integrantes del Comité de Recepción (presencial).

-Presentación personal.

-Presentación del anteproyecto de titulación (verbal o con apoyo multimedia).

-Preguntas de conocimientos generales del área artística y terminal seleccionada.

-La puntuación mínima para el ingreso será de 8 (ocho).

-Publicación de resultados: 27 de mayo 2024 (correo personal y [www.artes.buap.mx](http://www.artes.buap.mx))

Todas las pruebas se llevarán a cabo en la Facultad de Artes, (Cúmulo de Virgo S/N, Reserva Territorial Atlixcáyotl, Puebla, Pue.) Salón de Posgrado, Edif. de Música.

Horario de atención: de 10 a 17 horas.

### CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Publicación de convocatoria e inscripción del 1 de marzo al 12 de abril 2024

- **Recepción de documentos: del 22 al 26 de abril 2024**
- **Entrevista y prueba de selección: del 20 al 24 de mayo 2024**
- **Publicación de lista de personas aceptadas: 27 de mayo 2024.**
- **Lista de aceptados y donde se publicará: [www.artes.buap.mx](http://www.artes.buap.mx) y correos personales.**
- **Inicio de clase + modalidad: 5 de agosto 2024**

### PARTICULARIDADES DE LA CONVOCATORIA DEL POSGRADO

El proceso es presencial y toda la documentación que acompaña la solicitud deberá entregarse personalmente en la sede del posgrado, salón 309, Edificio art 1, Cumulo de Virgo S/N Reserva Territorial Atlixcáyotl, Puebla, Pue.

### INFORMACIÓN GENERAL

**Duración del programa de posgrado: Dos años**

**Costos inscripción: \$1.500.00 MN (cuota única)**



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

**Curso propedéutico (no aplica):**

**Cuota semestral: \$ 4.500.00 M/N (los/las integrantes de la comunidad BUAP, obtendrán un descuento del 15%)**

**Cuota DAE: \$100.00 MN**

Los resultados son inapelables.

Los datos no previstos en esta convocatoria serán solucionados por el comité académico (o la instancia correspondiente según sea el caso).

## PARA MAYORES INFORMES

**Nombre del SIEP**

**Dra. Nakú M. Díaz González Santillán**

Correo: [naku.diaz@correo.buap.mx](mailto:naku.diaz@correo.buap.mx)

Tel.: +52 (222) 2295500 ext. 2696

**Nombre del coordinador(a)**

**Dra. Isabel Cristina Flores Hernández**

Correo: [isabel.flores@correo.buap.mx](mailto:isabel.flores@correo.buap.mx)

Dirección: Facultad de Artes, BUAP, Cúmulo de Virgo S/N Reserva Territorial Atlixcáyotl, Puebla Pue.

Tel.: +52 (222) 2295500 ext. 2696

**Correo del posgrado:**

**Horario de atención:** de 10.00 a 17.00 hrs.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 6° fracciones II y III y 16 Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 5 fracción V, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42 y 62 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en relación con el artículo 1 de nuestra Ley, le informa que los datos personales que recaba con motivo del ejercicio de sus funciones, son utilizados única y exclusivamente para dichos fines.

Atentamente

**“Pensar bien, para vivir mejor”**

H. Puebla de Z., enero, 2024.